



1- OBJETO

El Grupo Cooper Consumer Health (CCH) se compromete a llevar a cabo sus actividades con integridad, transparencia y en cumplimiento de todas las leyes y normativas aplicables. Esta Política ofrece un canal seguro y confidencial para que empleados y socios comuniquen cualquier comportamiento poco ético, ilegal o no conforme. Nuestro objetivo es promover una cultura de apertura y responsabilidad en todas las entidades del Grupo CCH.

Esta Política complementa el Código de Conducta del Grupo CCH y debe leerse junto con él, ya que ambos documentos reflejan nuestro compromiso con prácticas empresariales éticas. Esta Política está anexa al Reglamento Interno de las entidades a las que se aplica.

Principios importantes:

- El uso del sistema de denuncias es voluntario, salvo que la legislación local disponga lo contrario.
- Los denunciantes que actúen de buena fe y sigan el proceso de denuncia están legalmente protegidos.
- Las denuncias realizadas de mala fe o con intención de perjudicar pueden conllevar medidas disciplinarias y posibles consecuencias legales. Las denuncias realizadas de buena fe no conllevarán sanciones, aunque los hechos resulten incorrectos o no se adopten medidas.

2- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política se aplica a todos los empleados, contratistas, consultores y terceros que trabajen con o para entidades del Grupo CCH en todo el mundo, tanto dentro como fuera de la Unión Europea.

3- QUÉ SE PUEDE DENUNCIAR

Los empleados están animados a denunciar, de buena fe, cualquier preocupación relacionada con:

- **Infracciones de leyes o regulaciones**

Ejemplo: Pagar a un proveedor sin facturas válidas; incumplir estándares de seguridad legalmente exigidos.

- **Infracciones del Código de Conducta o políticas internas del Grupo CCH**

Ejemplo: Aceptar regalos o invitaciones de un proveedor incumpliendo las reglas de la empresa; usar recursos de la empresa para beneficio personal.

- **Fraude, corrupción, soborno**

Ejemplo: Ofrecer dinero o ventajas a un funcionario público; falsificar informes de gastos.

- **Riesgos para la salud y la seguridad**

Ejemplo: No informar sobre una máquina defectuosa que podría causar lesiones; ignorar normas de protección en fábrica.

- **Infracciones de la protección de datos**

Ejemplo: Compartir datos personales de empleados sin autorización; dejar documentos confidenciales en zonas accesibles al público.

- **Infracciones de la legislación de la UE**

Áreas aplicables para entidades de la UE: contratación pública, servicios financieros, seguridad de productos, seguridad del transporte, protección ambiental, salud pública, protección del consumidor, protección de datos, intereses financieros de la UE, normas del mercado interior.

- **Acoso o discriminación en el lugar de trabajo**

- **Cualquier otra mala conducta grave o irregularidad**

Ejemplo: Destrucción deliberada de registros de la empresa; uso indebido de fondos corporativos.

Cuando realice una denuncia, asegúrese de tener un motivo legítimo y de actuar de buena fe — con un espíritu de equidad y no con la intención de causar daño o resolver asuntos personales.

4- CANALES DE DENUNCIA

Se anima a los empleados a comunicar sus preocupaciones internamente. Para ello, deben seguir un enfoque en dos pasos.

- **Primer paso:** Plantee la preocupación, siempre que sea posible, a su superior jerárquico, HR Business Partner o al referente de acoso cuando exista.
- **Segundo paso:** Si esto no es posible o adecuado, utilice la plataforma de denuncias [CCH Integrity Line](#).

La plataforma garantiza:

- Denuncia segura y confidencial
- Comunicación por escrito u oral
- Opción de anonimato (donde la ley lo permita).

Este mecanismo se entiende sin perjuicio de cualquier canal externo que pueda estar disponible a nivel local.

5- CONFIDENCIALIDAD

Su identidad y la información proporcionada serán tratadas con la máxima confidencialidad. El acceso a la denuncia se limitará a las personas autorizadas que participen en la gestión del caso. Nunca se revelará su identidad sin su consentimiento explícito, salvo cuando la ley lo exija. Todos los datos se procesarán conforme al RGPD y a la normativa local de protección de datos.

6- PROTECCIÓN FRENTE A REPRESALIAS

Según la Directiva Europea de Denunciantes (2019/1937), los denunciantes que actúan de buena fe y respetan el procedimiento se benefician de protección legal:

- Un denunciante no puede ser sancionado, despedido o discriminado por presentar una denuncia.
- Si se produce una medida adversa tras el informe, la carga de la prueba recae en el empleador para demostrar que no tiene relación con la denuncia.

Incluso en países con protección legal limitada, el Grupo CCH garantiza protección interna a quienes denuncien de buena fe. Las represalias incluyen, entre otras: despido, degradación, acoso o discriminación.

7- PROCESO DE INVESTIGACIÓN

De conformidad con la Directiva de la UE, el proceso de investigación seguirá estos principios:

- **Recepción de la denuncia:** El Compliance Officer recibirá la denuncia.
- **Acuse de recibo:** El denunciante recibirá confirmación en un plazo de 7 días.
- **Investigación:** Se iniciará una investigación justa e imparcial. Se podrán designar investigadores independientes.
- **Retroalimentación:** En un plazo de 3 meses, el denunciante recibirá información sobre el resultado o el progreso. Si se requiere más tiempo, se proporcionarán los motivos y el plazo estimado.
- **Derechos:** El denunciante podrá aportar información adicional y, cuando corresponda, comentar los hallazgos antes del cierre.
- **Tratamiento de datos:** Todos los datos personales se almacenarán de forma segura, se archivarán tras el cierre del caso y posteriormente se eliminarán conforme al RGPD.

Más detalles se encuentran en el Procedimiento de Investigación Interna.

8- RESPONSABILIDADES

Todos tenemos un papel que desempeñar:

- **Empleados:** Informar las preocupaciones de manera honesta y de buena fe.
- **Managers:** Apoyar a los empleados que comuniquen preocupaciones y garantizar que estén protegidos contra represalias.
- **Compliance Officer:** Garantizar la correcta gestión, investigación y seguimiento de las denuncias.

9- MARCO LEGAL

El Grupo CCH cumple con todas las leyes aplicables sobre denuncias en las jurisdicciones en las que opera.

10- INFORMATIONS DE CONTACT

Para preguntas o asistencia, contacte al Compliance Officer o presente una denuncia a través de la plataforma [CCH Integrity Line](#).

